

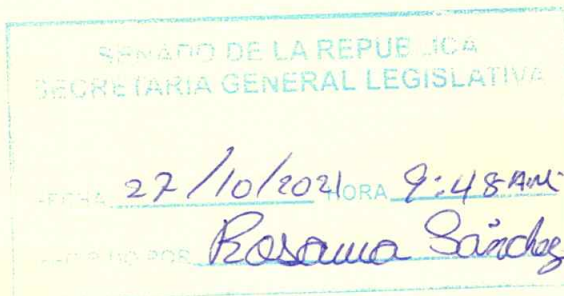


00695 *Cámara de Diputados de la República Dominicana*

PRESIDENCIA

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

27 OCT. 2021



Ingeniero

Rafael Eduardo Estrella Virella

Presidente del Senado de la República

Su despacho

Honorable señor presidente:

Cortésmente, en relación a la comunicación de fecha 19 de agosto de 2021, mediante la cual solicita la designación de una comisión de diputados para conformar una Comisión Bicameral para el estudio del proyecto de ley orgánica de regiones únicas de planificación de la República Dominicana, iniciativas Nos. 00940-2021-SLO-SE y 00965-2021-SLO-SE, le informo que el Pleno de la Cámara de Diputados en la sesión No.17, del martes 26 de octubre de 2021, aprobó dicha solicitud conforme al artículo 138 del Reglamento de la Cámara de Diputados, conjuntamente con la iniciativa 06016-2020-2024-CD que cursan actualmente en esta cámara.

Por la Cámara de Diputados la comisión designada la integran los honorables diputados:

Plutarco Perez

Román de Jesús Vargas

Rafael Augusto Castillo Casado

Luis Manuel Henríquez Beato

Ana María Peña Raposo

Priscila Celvia D'Oleo Agüero

Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila

José Miguel Ferreiras Torre

Ramón María Ceballo Martes

Ignacio Aracena

Napoleón López Rodríguez

Pedro Tomás Botello Solimán

Mélido Mercedes Castillo

Miguel Ángel de los Santos Figueroa

Edirda Yoalis De Oleo Peña

De conformidad a las disposiciones del artículo 260 del Reglamento Interior del Senado de la República y al párrafo del artículo 139 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el diputado *Plutarco Pérez* queda designado como vicepresidente de la Comisión Bicameral.

Atentamente

Alfredo Pacheco Osoria

Presidente